

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j05labctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-005-laboral-de-bogota/home>

LISTADO DE ESTADO

ESTADO NO. 114		FECHA FIJACIÓN: 05/08/2021			Página: 1	
No 'proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 005 2017 00178	Ordinario	LEONILDE AREVALO LUQUE	ALEXIS JAVIER MAYORGA RAMIREZ	Auto decide recurso REPONE// REQUIERE A LA PARTE ACTORA// POR SECRETARÍA LÍBRESE OFICIO AL CURADOR DESIGNADO	04/08/2021	PDF
11001 41 05 01 2019 00492	Ordinario	MARÍA INÉS ARIAS DE GUERRERO	COLPENSIONES	Auto Avoca Conocimiento CORRE TRASLADO PARA PRESENTR ALEGATOS	04/08/2021	PDF

11001 31 05 005 Ordinario 2019 00696	MUÑOZ ABOGADOS CIA LTDA	DARIO GILBERTO ULLOA FORERO	Auto resuelve desistimiento SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA - SE ORDENA ARCHIVAR PROCESO. FC.	04/08/2021 PDF
11001 31 05 005 Ordinario 2020 00252	CLAUDIA MARCELA AGUACIA RODRIGUEZ	GAMINGTECHINICAL SUPPORT LTDA	Auto reconoce personería TIENE POR CONTESTADA// FIJA FECHA PARA EL 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:00 P.M.// POR SECRETARÍA OFÍCIESE	04/08/2021 PDF
11001 31 05 005 Tutelas 2021 00076	CARLINA SANCHEZ JIMENEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto decide incidente SE IMPONE SANCION L.A	04/08/2021 PDF
11001 31 05 005 Tutelas 2021 00267	JAIME HERRRERA	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - CIVIL- LABORAL- FAMILIA DE BOGOTÁ	Auto decide incidente SE NIEGA LA SOLICITUD DE INCIDENTE L.A	04/08/2021 PDF

11001 31 05 005 Tutelas 2021 00335	DERLY FRANCEDY POVEDA PINEDA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Auto concede impugnación tutela SE CONCEDE IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. FC.	04/08/2021 PDF
11001 31 05 005 Tutelas 2021 00352	FERNANDO GUENGUE	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIONES DE INVALIDEZ DE BOGOTÁ	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA	04/08/2021 PDF

11001 31 05
005

Tutelas

YANETH VELASQUEZ ARIAS

COLPENSIONES

Auto admite tutela
SE ADMITE, SE ORDENA
VINCULAR A LA JUNTA REGIONAL,
SE ORDENA NOTIFICAR. KG

04/08/2021

[PDF](#)

2021 00362

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA JUDITH MURCIA MONTEALEGRE

SECRETARIA